

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 2.667/2022

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 06/07/2022, el expediente 36/2022 (GEX 14775/2022) de Suplemento de crédito/Crédito extraordinario, fi-

nanciado con baja de otras aplicaciones, modificando a su vez la financiación del anexo de inversiones del presupuesto, se expone al público durante un plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones por los interesados según artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88, reguladora de las Haciendas Locales.

Montilla, 7 de julio de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.